

# GACETA DE MADRID.

SABADO 18 DE NOVIEMBRE DE 1826.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### TURQUIA.

*Constantinopla 15 de Octubre.*

La Puerta está ocupada estos días en establecer una nueva contribucion sobre las tiendas.

— Ha sido puesto en libertad un súbdito sardo que por haberle insultado algunos soldados de los nuevos, habia rompido un brazo á un cabo, defendiéndose contra ellos, por lo que se le arrestó, y estuvo á punto de perecer: tambien se ha soltado á un austriaco, á quien se prendió por haberle acusado tres softas y una turca de palabras y de gestos indecentes.

El Reis-effendi de resultados de estos dos casos, ha mandado comparecer á su presencia al cabo herido por el sardo, y le ha dicho que los verdaderos culpables habian sido los soldados, y de consiguiente que para lo sucesivo le hacia responsable de todos los actos ilegales de semejante naturaleza que cometiesen aquellos.

Igualmente hizo comparecer al principal de los tres softas acusadores del austriaco, y cerciorado de que le habian levantado un falso testimonio, los ha desterrado.

— La peste que á los principios hizo estragos en los armenios, y en seguida se propagó entre los griegos, ha elegido al presente sus víctimas en medio de los turcos.

El vaivoda de Galata acaba de perder su muger y sus hijos, y él se ve actualmente atacado.

El armenio persa Daond-zadour y hoy Daond-kan, el mismo que se presentó en Paris en 1816 con carta del Schah para el difunto Luis XVIII, acaba de llegar á Constantinopla. Se supone que su mision es para obligar á la Puerta á que haga causa comun con la Persia contra la Rusia. Se ha alojado en Kadikenei (antigua Calcedonia), y en vano ha pretendido, segun dicen, el permiso de establecerse en esta ciudad.

El día 30 de Setiembre se tuvo en Aguas dulces de Europa un gran convite para el Gran Señor, gran Visir y principales Ministros y ridlals. Se dice que el intendente general de las nuevas tropas hizo el gasto, y que S. A. debe pasar la revista de ellas en aquel mismo sitio.

Se han publicado los reglamentos que determinan el vestido y morriones que deberán usar los armenios. La repugnancia que tienen estos rayas á sujetarse á ellos, ocasiona continuas vejaciones contra sí mismos, é impide el que algunos puedan presentarse en público.

Ha sido depuesto el Patriarca griego, y mañana nos dirán quién es el nuevo electo. Todo lo que en Constantinopla sabe á griego sufre las intrigas mas obstinadas.

El Gran Señor pasó el día 8 revista á algunos centenares de soldados nuevos en la pradería de Buyukdere, mandando repartir en seguida á cada soldado una moneda de 12 piastras (cerca de 60 rs.) S. A. se presentó en esta ocasion rebosando de contento.

Hizo en público su oracion, mientras que comian los soldados junto á sus armas, puestas en pabellones, y se hallaron presentes muchos europeos, y entre ellos la mayor parte de los Ministros extranjeros establecidos en Buyukdere. Se ha reparado en que no asistió á esta funcion el gran Visir.

Se dice que se ha dado orden al Capitan-bajá que se halla en Tenedos para que vuelva á Constantinopla con su flota, añadiendo que el mal estado en que se hallan los bajeles que la componen, ha hecho que este Visir se acerque á los Dardanelos.

—Desde el 11 de Setiembre hasta 1.º de Octubre no ha habido nuevo combate naval entre turcos y griegos; pero segun lo que dicen estos últimos, la pérdida que sufrieron en la accion del 11 fue mayor de lo que se juzgó desde luego.

### RUSIA.

*Petersburgo 21 de Octubre.*

Antes de ayer á las once y media de la mañana llegaron á esta SS. MM. II., apeándose en la catedral de nuestra Señora de Casan, donde fueron recibidos por el Metropolitano á la cabeza del clero: se cantó el *Te Deum*, y concluido felicitó el Metropolitano á SS. MM., y les dió su bendicion pastoral. Despues que salieron de la iglesia resonaron los aires con las aclamaciones de la inmensa multitud de habitantes de esta ciudad. Por la noche recorrieron SS. MM. la ciudad para ver las iluminaciones, siguiendo el Emperador á caballo la carroza de la Emperatriz. No es facil formar una idea del entusiasmo con que este pueblo ha recibido á sus Príncipes.

S. A. I. la gran Duquesa Helena se hallaba ya aqui de vuelta desde el día 15.

— El parte que publica el *Diario de S. Petersburgo* sobre la accion del 25 de Setiembre concluye así: „Los persas huyen con el mayor desorden, abandonando armas y bagages. Los persiguo vivamente el general Paskewitch, y puede creerse que la provincia de Carabag está ya libre de enemigos.”

### SUECIA.

*Stockolmo 17 de Octubre.*

Se asegura que el Gobierno ha encargado al conde de Lowenhielm, nuestro Ministro en Constantinopla, procure conseguir un arancel de aduanas mas favorable al comercio sueco.

—El 15 partió el barco de vapor el *Foreningen* con direccion á Abo para tomar á su bordo al feldmariscal Stedingk, y trasportarlo á esta capital.

—En la noche del 13 al 14 experimentamos aqui un violento huracan que causó muchos daños en este puerto.

—De un día á otro se esperan en Cristiania dos barcos de vapor que el Gobierno de Noruega ha mandado construir en Inglaterra.

### PRUSIA.

*Berlin 8 de Octubre.*

S. A. R. el duque de Cumberland se halla ya aqui de vuelta del viaje que ha hecho al Hannóver.

— El Rey por un decreto de 15 de Setiembre último, ha mandado que se disuelva el círculo de Francfort, y que para el 1.º de Enero próximo se reuna al de Lebus; pero segun la exposicion de los Estados, ya se mira esta reunion como ejecutada. El círculo de Lebus, cuya extension se aumenta por esto, conserva su nombre, y su gobierno se establecerá en Francfort, donde deben residir los individuos empleados en él.

### SUIZA.

*S. Gall 24 de Octubre.*

A pesar de estar reciprocamente abolido el derecho de *de-tractacion* por un convenio entre el canton de S. Gall y el Austria, esta Potencia, sin atender á las representaciones de nuestro Gobierno, ha establecido un impuesto de emigracion de 3 por 100, y nosotros nos hemos visto precisados á usar de represalias.

— Se dice que el general de Tschudi ha sido nombrado general de brigada, mandando los dos regimientos suizos al servicio de Nápoles. El 15 y 16 se han embarcado en Lucerna 100 hombres, 100 de cada uno de los cantones de Lucerna y Solzure.

### IRLANDA.

*Dublin 25 de Setiembre.*

La epidemia que reina en esta capital parece que afortunada-

mente va declinando, á consecuencia de los medios tomados para detener sus progresos.

La feria de Balinasloe, en el condado de Connaught, que se mira como la principal de este pais para la venta de ganados, y en particular de carneros, ha sido este año una de las mas malas de cuantas podemos recordar: de 1000 carneros que se presentaron no se han vendido mas que 520, y á precios muy bajos comparados con los años precedentes, lo cual va sin duda á aumentar la miseria en lo interior, y las calamidades que asilgen á este territorio de mucho tiempo á esta parte.

Las reuniones de los católicos parece que toman cada dia mas actividad al acercarse la abertura del Parlamento: en el condado de Connaught tuvieron últimamente una junta á que concurren los oradores mas distinguidos. Asistió tambien á ella y pronunció un discurso en ingles el duque de Montebello, que permaneció algunos dias en Dublin en compañía de Mr. Duvergier de Hauranne, hijo del ex-diputado del Sena inferior, y de los dos Sres. Thayer, y despues, tomando la palabra Mr. Sheil, se explicó en estos términos:

„¿Qué dirán, señores, los extranjeros que por casualidad se detengan en este pais, á vista de las injusticias y humillaciones tan grandes que nos hace sufrir por todos lados el Gobierno que tenemos? ¡Ah! Yo no hablaré con hipótesis, pues que se halla entre nosotros en este momento un francés de la mas alta gerarquía, cual lo es el duque de Montebello, Par de Francia, acompañado de tres compatriotas suyos, dos de los cuales me han informado hace un instante que son protestantes franceses, y que miraban la exclusion para los católicos de Irlanda de los derechos de ciudadanos británicos como un insulto hecho á la religion del Estado. Me han dicho tambien que todo el cuerpo de protestantes franceses simpatizaba con nosotros, y que estaban admirados de que unos hombres que profesan la religion reformada se nieguen á esta tolerancia de opiniones sobre que estriba su misma creencia. ¿Cuál pues debe ser la admiracion de los franceses que visitan este pais al hallar siete millones de sus habitantes excluidos de los bienes de la ley fundamental, y esto solo por haber permanecido fieles á la religion de sus mayores?

„El duque de Montebello, señores, volverá dentro de poco á Francia, y me figuro que cuando sus compatriotas le pregunten qué es lo que ha visto, oído ó experimentado en este desgraciado pais, contestará: „He visitado esa importante parte de los Estados británicos, por la cual toma la Francia tanto interes pero aun no sabe todo lo que en ella pasa: he llegado á un territorio de los mas favorecidos de la naturaleza, que encierra una poblacion de gente vigorosa, sana, inteligente y generosa; y sin embargo de todas estas ventajas, allí donde creí ver una escena de prosperidad nacional, no se me ha presentado mas que el espectáculo de la miseria mas horrorosa. La ley ha establecido una aristocracia distinta de la que hay en todas las demas partes, y que por lo mismo no procede del rango, del nacimiento, ni de las virtudes públicas, sino de cierta forma de religion. El protestantismo se erige allí en una especie de nobleza que no admite sino á sus propios individuos, y repele con desden á los de distinta creencia; y de este modo la gran masa del pueblo no solo se halla oprimida sino insultada de la manera mas grosera.”

„Y cuando haya dado á conocer el noble Duque los ultrajes á que nos hallamos expuestos; cuando haya contado á sus compatriotas las degradaciones y miserias que resultan de este abominable sistema, no se hallarán algunos franceses que exclamen: „¿Y cómo siete millones de habitantes pueden sufrir esto? ¿Por ventura se hallan contentos con esta infame política? ¿Se inclinan docilmente bajo semejante yugo? ¿Se prosternan ante sus señores? ¡Oh, patria mia! ¿De qué manera has de contestar á tales preguntas? ¿Se ha de decir á los franceses que nuestros corazones se hallan dispuestos á conformarse con tal suerte? Dirán ellos, que semejantes á las lombrices no nos atrevemos á volvernos contra aquellos que nos pisan. ¡No, á Dios gracias! (Grandes aclamaciones.) Nuestro ilustre amigo les dirá, que siete millones de hombres oprimidos y degradados experimentan toda aquella indignacion ardiente, propia de los que se ven abrumados bajo una complicacion de insultos y de injusticias; y que todos se hallan poseidos de un espíritu tan entusiasta y determinado como lo puede estar cualquiera otro pueblo por la causa de su libertad. (Aclamacion prolongada.)

„Que diga todo esto y mucho mas; añada, que si alguna vez acontee el que los gastos enormes de una guerra se unan á las dificultades que experimenta la Inglaterra en sus rentas; cuando despojada de su comercio; con sus máquinas y manufacturas paradas; su enorme deuda pendiente sobre su cabeza como un

peñasco; el hambre en lo interior y el peligro en lo exterior; acosada en seguida por las flotas de Francia y América que enarbolarán las banderas en la mar; si entonces en este inminente peligro, con una poblacion enorme, cuya sola fuerza física sería terrible puesta en accion de un modo gigantesco y simultáneo, y que aun sería mucho mayor si fuese movida con arte, habilidad, orden y sistema, entonces..... pero no digo mas. Este es un punto sobre que tendría mucho que decir, y mucho mas que pensar, y solo añadiré: quiera el Todopoderoso dar á los que se hallan designados por la Providencia para arreglar la suerte de los imperios; una sabiduría que pueda conjurar semejantes plagas, y cuya sola idea, y mucho mas la imagen, debe hacer retroceder de horror á todo hombre de bien.”

INGLATERRA.

Londres 3 de Noviembre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 81½.

—Se cree que el Rey irá á Brighton, donde permanecerá por algun tiempo.

—Segun dice el *Globe and Traveller* se ha hallado en Douvres entre el equipage de Mr. Canning un contrabando de tejidos de sedas, valuado en 600 libras esterlinas.

—Escriben de Lima con fecha 20 de Mayo lo siguiente:

Se cree que Bolivar está para salir de aqui de un dia á otro, pero no se sabe adonde se dirige. Hemos perdido ya las esperanzas de ver reducidos los derechos enormes que se han impuesto sobre los géneros extranjeros. Descontento el Gobierno del poco fruto que han sacado Olmedo y Paredes del empréstito que trataban de contraer en Londres, ha mandado publicar un nuevo reglamento de comercio, por el cual se conservan los derechos de 30 por 100 sobre las mercaderías que pagaban antes este mismo derecho, y las que no esten incluidas en este reglamento pagarán un 80 por 100. No se podrá expedir nada á lo interior sino es por medio de algun natural del pais.

—De Valdivia, Concepcion, Chiloe, y de otras partes de Chile se han enviado representaciones al general O'Higgins, invitándole á volver á aquella república. O'Higgins vivia hacia tiempo en el pais de Canite, cerca de Pisco. Bolivar lo ha enviado á llamar: sus amigos han salido á recibirlo, y probablemente llegará aqui mañana.

Los obreros ingleses que trabajan en las minas de Pasco se han sublevado todos. Há tiempo que se porta muy mal esta gente, entregándose á todo género de excesos.

—Se han recibido posteriormente cartas de Lima del 16 de Junio, en las que nada se dice de la salida de Bolivar.

—La mayor parte de los periódicos estan acordes en anunciar que los Ministros tienen ánimo de mandar hacer una informacion exacta de los gastos de la agricultura en Inglaterra, comparados con el producto de las tierras. Esta informacion no deberá hacerse, segun dicen, por lo que declaren los testigos (colonos y propietarios) ante una comision, sino por medio de circulares dirigidas á los agentes de los Ministros en los condados, quienes se encargarán por sí mismos de tomar todos los informes que necesiten para el caso. Esta medida hará cesar probablemente la falta que se echa de ver en todos los documentos relativos á la ley sobre granos.

—S. M. ha hecho una visita á S. A. R. el Duque de York, y en seguida ha trabajado con Mr. Peel, Ministro del Interior, quien le ha presentado, dicen, varios informes acerca de la situacion de las ciudades fabriles de Inglaterra, Escocia é Irlanda. El dia siguiente tuvo este Ministro una conferencia con S. A. el Duque de York. Como el dia anterior habia recibido el Príncipe al Obispo de Londres, ha corrido en la ciudad la voz de que el objeto principal de las conferencias del Ministro del Interior, y aun el de la visita del Rey á su augusto Hermano, recaia sobre la importante cuestion de la emancipacion de los católicos de Irlanda. Tambien se dice que varios individuos distinguidos de la Cámara de los Comunes y del Ministerio, bien conocidos por zelosos defensores de los católicos irlandeses, serán nombrados Pares ó Lores el 30 de Enero próximo, aniversario del advenimiento de S. M. al trono.

—En todos los condados del imperio británico se estan redactando peticiones para presentarlas en la Cámara de los Lores y en la de los Comunes: casi todas ellas se dirigen á solicitar la revocacion de la ley sobre granos, como un medio eficaz de aliviar la miseria que reina actualmente en Inglaterra.

En varias de estas peticiones se solicita que en lugar del modo establecido hasta aqui en la ley de granos, se imponga una contribucion directa á los interesados en este comercio.

—Mr. Canning, despues de haber estado trabajando tres dias con el conde de Liverpool en el palacio de Walmer, ha venido á la casa de su ministerio, donde ha recibido á los Embajadores de Rusia, Francia y Portugal.

—Escriben de Valparaiso, con fecha 27 de Mayo, que por el mayor D. Gerónimo Malenzuela se sabia que el batallon de su mando se habia sublevado en Chiloé en virtud de la llegada de D. Pedro Aldunate, procedente de Lima, comisionado por O'Higgins para que se posesionase de aquel archipiélago, lo que verificó el dia 3 del mismo mes á las dos de la mañana, arrestando al gobernador.

#### *Sociedad inglesa para propagar el cristianismo entre los judíos.*

Ya se ha probado con recientes y numerosos hechos sucedidos en Inglaterra que el espíritu de proselitismo de que se acusa tan amargamente á una de nuestras sociedades religiosas, es entre nuestros vecinos objeto de un sistema muy vasto, constante, y poderosamente sostenido, aunque bajo de otro concepto. Se ha hecho ver que los misioneros ingleses, apoyados por el oro y la activa proteccion de todos los individuos de la sociedad británica, iban á hacer prosélitos para su comunión á todas las partes del mundo habitado, esforzándose para reunir en ella no solo los salvajes que andan errantes por los bosques del nuevo mundo, sino tambien todos los que pertenecen á las demas comuniones de la iglesia cristiana, y aun los que profesan cualquier otro culto sobre la superficie del globo. Pues ved ahora una nueva prueba de la veracidad de nuestra asercion, y de la injusticia de los escritores que atribuyen exclusivamente el espíritu de proselitismo á los jesuitas y á los misioneros católicos.

El 7 de este mes tuvo su junta anual en las salas de la escuela nacional de Sheffield la sociedad inglesa, formada para la propagacion del cristianismo entre los judíos, la cual jamas habia sido tan concurrida y numerosa. El Reverendo M. T. Sulton ocupó como presidente el primer asiento; y despues de haber recordado á la asamblea el objeto primitivo de su institucion, indicó los muchos servicios que los judíos han hecho al cristianismo, y la necesidad de atraerlos al gremio de la iglesia; y declarando que era una obligacion para con Dios el promover se extendiese en todo el universo su verdadero culto, invitó al secretario á que leyera el informe anual, cuyo extracto es el siguiente:

„El ingreso de la sociedad en el año pasado fue de 130193 libras esterlinas, 9 chel. 9 din. (620740 duros); y calculando los legados que no se han cobrado á causa de la baja de los fondos públicos, tuvo la renta del año anterior un aumento de 678 libras esterlinas, 8 chel. 8 din. En cuanto á los judíos todo indica que reina entre ellos una gran propension hácia el cristianismo. Tambien hay motivo para creer que el periódico de la sociedad titulado *El Expositor judío*, es leído por muchos de ellos. Ambos sexos continúan asistiendo con regularidad á las lecturas que se hacen por su propio interes los primeros domingos y miércoles de cada mes. En Plimouth abrazó públicamente la religion cristiana el primer predicador de la sinagoga, á presencia de un numeroso concurso reunido en una de las iglesias parroquiales, y con el sacrificio que este nuevo convertido hizo de sus rentas, acreditó cuan sincera fue su conviccion y su conversion: su muger se convirtió tambien despues, y recibió el bautismo. Otros dos judíos han abrazado asimismo el cristianismo, uno en Exeter y otro en Bristol. Las escuelas de la sociedad se hallan en el estado mas floreciente. En el discurso del año se han admitido 9 niños y 14 niñas; ademas se han puesto de aprendices siete muchachos, y se han colocado de criadas con familias cristianas otras tantas muchachas.

La sociedad no puede menos de lisonjearse de la conducta de unos sujetos que de este modo han entrado en el mundo civilizado bajo sus auspicios. Actualmente se hallan educando en las escuelas de la sociedad 38 niños y 48 niñas. Se han remitido afuera por direccion de la sociedad mas de 100 ejemplares de la sagrada Biblia, y 40 copias de extractos de la misma; se han repartido 310 volúmenes de extractos de libros religiosos, y cerca de otros 190 libros hebreos y alemanes, sin contar 150 que se han impreso y distribuido en Holanda y en Alemania á expensas de la sociedad. Ahora se está imprimiendo una nueva edicion del antiguo y nuevo Testamento en hebreo, y se ha mandado principiar una traduccion del antiguo Testamento en hebreo y polaco. Asi se difundirá la sagrada Escritura entre mas de 5000 judíos de ambos sexos de la Polonia. La sociedad se queja de que no hay un número suficiente de misioneros; pero suplica

al Dios de Israel que le proporcione hombres capaces y decididos. (*Se concluirá*.)

#### FRANCIA.

*Paris 6 de Noviembre.*

*Bolsa de hoy.* Cinco por 100 consolidados 99 50. Anualidades 1110. Acciones del banco 2050. Empréstito Real de España 494.

—Por un Real decreto expedido y publicado ayer manda S. M. convocar la Cámara de los Pares y la de los Diputados para el dia 12 de Diciembre próximo.

—Un decreto reciente del Consejo de Estado de S. Petersburgo permite á los individuos de la comunión luterana el que puedan casarse con mugeres judías ó mahometanas, obteniendo la licencia del consistorio, autorizando estos matrimonios un ministro luterano. Los mahometanos ó judíos no pueden autorizar los casamientos de varones de su secta con mugeres de ninguna comunión cristiana. Los consistorios evangélicos deben en cualquier caso que se verifiquen estos matrimonios mixtos, obligar á los mahometanos y hebreos á que eduquen los hijos que provengan de ellos en la religion evangélica ó griega. Los dichos individuos han de prometer que no obligarán ni á sus mugeres ni á sus hijos con amenazas ó malos tratamientos á que abracen su religion; al contrario, no deberán poner obstáculo alguno al cumplimiento de sus obligaciones religiosas con la Iglesia cristiana, y renunciar la poligamia cuando se casen con una muger de estas. Los que contravengan á lo prevenido serán castigados con penas eclesiásticas y civiles; y los ministros, cada uno en el distrito que le pertenezca, vigilarán sobre que los niños de estos matrimonios mixtos reciban la conveniente instruccion religiosa.

—Una carta de Constantinopla dice lo siguiente hablando de Canaris:

„No hay duda de que Canaris es un verdadero héroe. Un gran personaje le ofreció asilo en Francia para el caso en que se pierda su causa. „Lo acepto, contestó, para mi familia; pues en cuanto á mí ya está hecho el sacrificio de mi vida: aqui he de morir siendo vencedor ó vencido.“ Los turcos y griegos se hacen una guerra á muerte; pero en las ciudades, como por ejemplo en Smirna, viven juntos como si nada hubiese entre ambas naciones, y como si no hubiese diariamente una cruel carniceria en otros puntos, y mas, como si Ipsara y Scio, que las tienen á la puerta, no estuviesen aun humeando.“

—Las cartas de Constantinopla de 25 de Setiembre dicen que llegan muchos reclutas, y que el arreglo de las nuevas tropas se sigue con mucha actividad y buen resultado: la tranquilidad pública se afirma, y las dificultades desaparecen á cada paso.

#### ESPAÑA.

*Algeciras 5 de Noviembre.*

El Gobernador de Gibraltar ha expedido con fecha del 1.º de este mes el siguiente edicto:

„Sir Jorge Don &c. En virtud de las instrucciones que he recibido del conde Bathurst, Ministro de S. M., mando que se haga extensiva á esta plaza y su territorio, y se observe puntualmente en lo sucesivo la Real orden de 23 de Mayo de 1825 sobre la moneda corriente de las Colonias; y que en todas las liquidaciones y pagos de cualquiera deuda que se hagan en moneda inglesa, se consideren 5 chelines y 4 peniques como equivalentes á un peso duro español, y así respectivamente segun fuere mayor ó menor la cantidad.

„Asimismo se previene que nadie puede ser obligado á recibir en ningun pago mas de 12 peniques en moneda de cobre, segun está mandado por las leyes de la Gran-Bretaña.“

—Nos han comunicado los siguientes extractos de una carta recibida por el último paquebote de Levante, llegado á Gibraltar.

„Ha habido un segundo incendio en Constantinopla que ha reducido á cenizas gran parte de la ciudad, incluso varios edificios pertenecientes á los magnates del imperio.

„La causa de los griegos se halla en un estado el mas decaído: á pesar de que hay union entre sus capitanes.

„El 9 de Setiembre hubo un combate cerca de Scio entre la escuadra griega y la otomana; ambas sufrieron grandes descalabros.

„El lord Chocrane, que tanto susto habia puesto á los turcos, no tiene en aquellos mares mas que un solo barco de vapor.

„Los piratas cometen toda clase de excesos; de manera que los buques que van con destino á Smirna, tienen que tocar en Malta para pedir allí convoy. (*Gibraltar Chronicle*.)

El parte que los facultativos de Cámara dieron en la noche de ayer decía que la REINA Ntra. Sra. había tenido algun rato de desazon en la noche anterior, que la mañana la había pasado bien regular, y que el recargo de la tarde había sido menor que el del día 14.

El parte de hoy por la noche es del tenor siguiente: „La REINA Ntra. Sra. ha descansado casi toda la noche tranquilamente, y el día lo ha pasado mejor que los anteriores, por haber tenido menos calentura por la mañana, y un leve recargo por la tarde.”

El REY N. Sr. y SS. AA. continúan sin novedad en su importante salud.

#### Madrid 17 de Noviembre.

Habiendo hecho presente la audiencia de Galicia al Real y Supremo Consejo la necesidad de exterminar los lobos, osos y otros animales dañinos que causaban graves daños en aquel reino, autorizó este supremo tribunal á dicha audiencia en 14 de Octubre del año último para que tomase las medidas que había propuesto, y demas que estimase convenientes, en cuya virtud, previos informes de los ayuntamientos de las siete capitales, se hicieron monterías en los parages, y á las órdenes de los capataces designados; resultando del parte dado al Consejo por aquella Real audiencia en 18 de Octubre último, comprensivo de otro comunicado en 26 de Setiembre anterior por D. Pedro Ribero, capataz y montero mayor de la provincia de Mondoñedo, que expresaba haber matado 14 lobos grandes, y cogido tres camadas, la una de 12 lobeznos, la otra de 11, y la tercera de 9, entre las cuales había 12 hembras; siendo de presumir que los demas monteros de aquel reino, cuyo zelo habían recomendado las justicias, se habrán esmerado igualmente, correspondiendo así á la confianza que de ellos se hizo.

#### VARIEDADES.

Un nuevo ramo de agricultura introducido y asegurado en España, no podrá menos de llamar de un modo preferente la atención del público, tan interesado en saber sus progresos y las ventajas que ofrece á todos los que se dediquen á su cultivo.

La aclimatacion del insecto cochinilla ó grana, establecida por la beneficencia de S. M. en la ciudad de Málaga, de que se ha hecho mencion en varios números de la Gaceta, señaladamente en el 43 y 108 de 1825, se halla en el día en el estado mas próspero y floreciente.

Despues de haber distribuido este insecto en las provincias templadas entre diferentes propietarios particulares y cuerpos zelosos de su cultivo y aclimatacion, señaladamente las religiosas de Sta. Clara y los padres del oratorio de S. Felipe Neri de dicha ciudad de Málaga, tenia á últimos de Octubre precedente 745 nopales con 3584 palas, de los cuales 38 estaban ya colocados en el invernáculo nuevamente construido para conservar viva la cochinilla, que debe servir de semilla en el año próximo; y puestos 34 á la intemperie. Tenia ademas tres plantones en macetas, y anidadas en ellos 1650 madres con destino para el criadero, que el zelo patriótico del Excmo. Sr. duque del Infantado ha establecido en la ciudad de Valencia.

Tales han sido en Málaga los progresos de este ramo puesto al cuidado y direccion de D. Josef Martinez Torres, quien con su inteligencia y laboriosidad ha realizado siete cosechas en el corto espacio de dos años, habiendo sido abundantísima la última.

El Real consulado de Málaga, bajo cuya inmediata protección se dignó S. M. poner el establecimiento, con el fin de estimular el esmero y cuidado de las personas que se dedicasen á este cultivo, por edicto de 29 de Marzo del corriente año, señaló 10 rs. de premio al que en el mismo mes de 1827 presentase mayor número de nopales plantados de un año, con la posición, figura, distancia y orden que tienen los del huerto de Santo Domingo, en tierra suficientemente abonada. En caso de igualdad de número ganará el premio el que tuviese los nopales mas lozanos y con mayor número de pencas; y se satisfará en el acto de estar anidados con grana viva la tercera parte de los nopales que se presenten así plantados y criados en la ciudad. Otro premio de 10 rs. se adjudicará en 1.º de Diciembre de 27 al que presente mayor número de madres anidadas de invierno, puestas al abrigo de la intemperie por medio de cubiertos ó invernáculos de la mayor sencillez y seguridad; y por último, manifestó que se darian granas vivas á todas las personas que pre-

sentasen nopales criados en aptitud de asemillarse, y que pasaria á anidarlos el mismo director del establecimiento.

#### CAMBIOS DEL DIA 17.

Londres.....	34 $\frac{3}{4}$ á $\frac{1}{2}$ .
Paris.....	15 2 á 1.
Cádiz.....	$\frac{3}{4}$ beneficio.
Sevilla.....	$\frac{1}{2}$ daño.
Málaga.....	$\frac{3}{4}$ beneficio.
Valencia.....	$\frac{1}{2}$ daño.
Murcia.....	1 á 1 $\frac{1}{2}$ .
Barcelona á pesos fuertes.....	1 beneficio.
Zaragoza.....	par.
Bilbao.....	$\frac{1}{2}$ idem.
Coruña.....	$\frac{3}{4}$ daño.
Deuda consolidada con interes.....	27 valor.
Intereses de vales.....	3 $\frac{3}{4}$ á 4.
Vales consolidados.....	24 $\frac{1}{2}$ á 25.
Idem no consolidados.....	9 $\frac{1}{2}$ á 10.

#### ANUNCIOS.

*Elementos de la Historia general de España desde el Diluvio universal hasta el presente año de 1826 &c.*: por D. Santiago de Alvarado y de la Peña, uno de los editores de la *Enciclopedia de la juventud*. Un tomo en 4.º de 57 pliegos de impresion, á 34 rs. en rústica. Se hallará en la librería de Rodriguez calle de Carretas y de la viuda de Cruz frente á las Covachuelas. Este compendio de la Historia de España forma el tomo tercero de dicha Enciclopedia, y es el mas completo que ha parecido hasta hoy, como que llega hasta el Febrero de 1826, ademas de comprender lo que contienen los anteriores; habiendo procurado el autor resumir los sucesos históricos, especialmente los posteriores á 1814, con la imparcialidad y verdad que exige la historia. Al final se ha puesto una lista biográfica de algunos de los mas principales autores y literatos españoles que en todos tiempos han ilustrado y en el día estan ilustrando con sus escritos á la Iglesia y á la Nacion, á los cuales y á todos los españoles suplica el autor se sirvan advertirle los errores que haya cometido, ya por equivocacion involuntaria, ó ya por haber carecido de datos auténticos para muchos de los últimos sucesos; dirigiendo las observaciones y noticias que tengan á bien comunicarle, francas de porte, á dichas librerías de Rodriguez y viuda de Cruz, para poderlos corregir en lo sucesivo. Tambien se hallará en dichas librerías el *Nuevo Compendio de Mitología* por Don Agustín Zaragoza Godínez, editor primitivo de la Enciclopedia, del que tambien se han tirado unos cuantos ejemplares por separado de esta, en la cual se halla incluido al fin del tomo 4.º Es muy acomodado para la instruccion de los niños; para los profesores de las nobles artes, y para cuantos deseen tener una tinctura de este ramo. Va adornado con cinco láminas finas y un grande estado ó cuadro sinóptico mitológico, el mas curioso y singular de cuantos hasta ahora se han inventado; cuyo compendio se vende á 30 rs. á la rústica, sin embargo del inmenso coste de las láminas y del estado mitológico referido. Ultimamente, en las citadas librerías de Rodriguez y viuda de Cruz, y en las de Sanz y Novillo continúa abierta la suscripcion á la *Enciclopedia de la juventud* (que comprende dichos compendios de *Historia de España* y de *Mitología*) hasta fin del presente mes de Noviembre, en que quedará cerrada, y se venderá la obra (que consta de cuatro tomos en 4.º) á un precio superior; advirtiéndose por lo mismo á los suscriptores que no hayan recogido sus respectivos cuadernos, acudan á verificarlo dentro de ocho dias los de Madrid, y de 15 los de fuera, pues pasado este término los pagarán fuera del precio de suscripcion.

—Se cita y emplaza por término de 30 dias, contados desde la fecha de esta Gaceta, á los parientes, herederos y cualesquiera otras personas que se consideren con derecho á los bienes y créditos que han quedado por fallecimiento de D. Manuel de Miera, acaecido abintestado en esta corte á 15 de Diciembre de 1823; resultando ser natural del lugar de Solórzano, uno de los comprendidos en la Junta de Cesto, merindad de Trasmiera, obispado de Santander, vecino de la villa de Ceclavin, de estado casado en ella, y dependiente del resguardo de Soria; para que en dicho término usen de su derecho en los autos que pendan ante el Sr. Galindo, teniente corregidor de esta villa, por la escribanía de Alcázar; apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar.